

**ACTA DE JUNTA DE GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DELPYG S.A.
CELEBRADA EL MARTES 14 DE ABRIL DEL 2020**

En el local social de la compañía, ubicado en las calles Av. De Las Américas y Jaime Roldós Aguilera Centro de Negocios El Terminal Bloque E local 1-2-3-13-14-15 de la ciudad de Guayaquil, a los 14 días de abril del 2020, a las doce horas, se reúne la **Junta Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía DELPYG S.A.**, con la asistencia de los accionistas: el Ing. Carmen Lorena Giler Mendoza propietaria de dos mil acciones y el Ing. Jorge Nehemías De La Torre Yáñez, propietario de dos mil acciones, todas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norte América, y pagadas en su totalidad.

Las acciones comparecientes representan la totalidad del capital social de la compañía esto es, \$ 4000.00 USD dividido en cuatro mil acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de \$1.00 USD cada una.

Los accionistas presentes, deciden constituirse en **Junta General Ordinaria Universal**, de conformidad con lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías y con el objeto de reconocer y resolver el orden del día previamente notificado, que contiene lo siguiente:

PUNTO UNO. - Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

PUNTO DOS. - Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2019.

PUNTO TRES. - Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía correspondientes al año 2019.

Preside esta Junta la Ing. Carmen Lorena Giler Mendoza, Gerente General de la compañía e intervino como Secretario el Ing. Jorge Nehemías De La Torre Yáñez, accionista de la misma.

En primera intervención, se dispuso que por Secretaria se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 8 del Reglamento de Juntas Generales.

Constatado el quórum reglamentario, el Presidente Ing. Jorge Nehemías De La Torre, declara instalada la sesión y se pone a consideración de los accionistas los TRES PUNTOS en el orden del día por lo que una vez analizado los mismos se resuelven aprobarlos. Pasando a efectuarse el análisis correspondiente habiéndose obtenido la siguiente resolución:

1. Aprobar el informe anual de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Aprobar los estados financieros de la compañía correspondiente al año 2019.

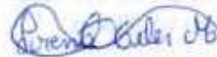
Finalizado el análisis del orden del día se hace la consulta a los presentes si tienen algún otro tema a ser analizado y en forma unánime se responde negativamente.

No habiendo otro asunto que tratar, luego de haberse concedido un receso para la redacción de la presente Acta y reinstalada la Junta se dio lectura a la misma. Para su aprobación se consulta a los presentes si hay objeción en la misma, habiéndosela aprobado sin presentarse objeciones ni modificaciones.

Con esto se da por terminada la presente Junta General Ordinaria Universal siendo las diez horas. Para constancia de lo actuado, los asistentes firman el calce.



De La Torre Yáñez Jorge Nehemias
Accionista – secretario



Giler Mendoza Carmen Lorena
Accionista – Gerente General